



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 036/2023 de fecha 21 de junio de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 036-032/2023

POR LA QUE SE RATIFICAN LAS ADENDAS N° 1 Y N° 2, Y SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PARCIAL AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 06/2023 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA LAS FARMACIAS DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN DE APOYO Y SERVICIOS Y HOSPITAL CENTRAL DEL IPS" – CON ID N° 424.368.

VISTO: El Expediente Digital identificado como C.A. N° 1172/2023, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 13 de junio de 2023, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/DLI1/N° 456/2023, de fecha 09 de junio de 2023, del Departamento de Licitaciones – Sección Gestión de Ofertas de la Dirección Operativa de Contrataciones, por la que se eleva a conocimiento de la Máxima Autoridad, la ratificación de las Adendas N° 1 y N° 2, y a consideración, la aprobación de la Modificación Parcial del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 06/2023 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA LAS FARMACIAS DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN DE APOYO Y SERVICIOS Y HOSPITAL CENTRAL DEL IPS" – CON ID N° 424.368; y

CONSIDERANDO: Que, las Adendas N° 1, y N° 2, consistieron en prórrogas a las fechas correspondientes al proceso licitatorio de referencia las cuales obedecieron a la necesidad de adecuar los plazos a las disposiciones legales emanadas del Ente Regulador, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en atención al correo electrónico institucional de fecha 07 de junio de 2023, remitido por la Unidad Solicitante. Además se mencionó que el plazo de publicación de cada adenda de prórroga es de 1 (un) día de verificación y 5 (cinco) días de publicación;

Que, la Modificación Parcial representa modificaciones realizadas sobre las bases y condiciones del respectivo Pliego; ello a raíz, de lo solicitado por correo electrónico institucional de fecha 08 de junio de 2023, que son de exclusiva responsabilidad de la Dirección de Apoyo y Servicios, en el siguiente punto:

1. *En la Sección Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas - Capital de Cobertura, se realiza la siguiente modificación: Se modifican el punto "g)" y se agrega la suma asegurada por ubicación por cada farmacia.*

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTÍNEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO, Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



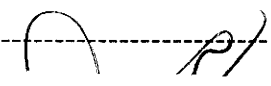
Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 036/2023 de fecha 21 de junio de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 036-032/2023

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

- 1º) Ratificar la Adenda N° 1, al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 06/2023 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA LAS FARMACIAS DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN DE APOYO Y SERVICIOS Y HOSPITAL CENTRAL DEL IPS" – con ID N° 424.368, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.--
 - 2º) Ratificar la Adenda N° 2, al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 06/2023 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA LAS FARMACIAS DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN DE APOYO Y SERVICIOS Y HOSPITAL CENTRAL DEL IPS" – con ID N° 424.368, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.--
 - 3º) Aprobar la Modificación Parcial al Pliego de Bases y Condiciones, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 06/2023 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA LAS FARMACIAS DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN DE APOYO Y SERVICIOS Y HOSPITAL CENTRAL DEL IPS" – con ID N° 424.368, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 05 (cinco) fojas y se adjunta a la presente Resolución.-----
 - 4º) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son los responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
 - 5º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----- 
- SC/am/jo.-

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO, Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 06/23
“CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA LAS FARMACIAS DEPENDIENTES DE LA
DIRECCIÓN DE APOYO Y SERVICIOS Y HOSPITAL CENTRAL DEL IPS”
ID N° 424.368

ADENDA N° 1

Asunción, de junio de 2023

AL OFERENTE:

Con relación a la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 06/23 “CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA LAS FARMACIAS DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN DE APOYO Y SERVICIOS Y HOSPITAL CENTRAL DEL IPS”** con ID N° 424.368, informamos que se realizan las siguientes modificaciones:

Se modifican las fechas Inicio, Cierre, Etapa Competitiva, Entrega y Apertura Física de las ofertas quedando conforme a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Atentamente.-

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Secretaría de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 06/23
“CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA LAS FARMACIAS DEPENDIENTES DE LA
DIRECCIÓN DE APOYO Y SERVICIOS Y HOSPITAL CENTRAL DEL IPS”
ID N° 424.368

ADENDA N° 2

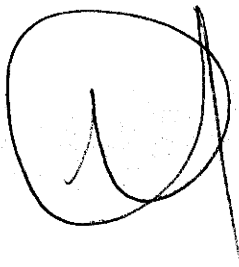
Asunción, de junio de 2023

AL OFERENTE:

Con relación a la LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 06/23 “CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA LAS FARMACIAS DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN DE APOYO Y SERVICIOS Y HOSPITAL CENTRAL DEL IPS” con ID N° 424.368, informamos que se realizan las siguientes modificaciones:

Se modifican las fechas Inicio, Cierre, Etapa Competitiva, Entrega y Apertura Física de las ofertas quedando conforme a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Atentamente.-



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Sector Operación de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

**LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 06/23 “CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA LAS FARMACIAS DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN DE APOYO Y SERVICIOS Y HOSPITAL CENTRAL DEL IPS”
ID. 424.368**

MODIFICACION PARCIAL

1. En la Sección Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas - Capital de Cobertura, se realiza la siguiente modificación:

DONDE DICE:

ITEM 1 - SEGURO DE INCENDIO - RIESGOS A COTIZAR

Vigencia: (02) dos años 1.- Incendio, (Rayo, explosión, corto circuito eléctrico).

RIESGOS ADICIONALES

- a) Riesgo de incendio producido a consecuencia de terremotos o temblor.
- b) Riesgo de incendio causado por tumulto o alboroto popular, y/o huelga que revista tales caracteres.
- c) Daños materiales causados por impacto de aviones o de sus partes a edificios y contenidos.
- d) Daños materiales causados por impacto de vehículos terrestres a edificios y contenidos.
- e) Riesgo de incendio y/o daños materiales causados por huracán, vendaval, ciclón o tornados.
- f) Daños materiales causados por tumulto y/o alboroto popular y/o huelga que revista tales caracteres.
- g) Incendio y robo del contenido (medicamentos, insumos, reactivos, instrumentales, drogas, psicotrópicos, muebles, equipos de oficina, equipos de informática, etc.).

FRANQUICIA: La Cotización de la Prima debe ser SIN FRANQUICIA Y A PRORRATA

DESCRIPCIÓN DEL BIEN A ASEGURAR

Descripción del Edificio

Estado de la Construcción: Buena

Construcción aproximada: 8.000 m2. Dentro del cual se hallan distribuidas **las trece dependencias de farmacias.**

Niveles: Sub suelo, Planta Baja y Alta (distintos niveles del edificio del Hospital y Edificio Centro de Atención Ambulatorio CAA).

Materiales Utilizados: Estructura de hormigón armado

Techo: Estructura metálica y hormigón armado

Paredes: de mampostería de ladrillos huecos, revocados y pintados, además de espacios físicos limitados por paredes de mamparas.

Aberturas: Marcos y puertas de madera, puertas metálicas de chapa doblada hojas dobles cuadrille vidriadas, puertas de mamparas.

Ventanas con marco de madera o metálicas, vidriadas, rejas metálicas, ventanas tipo balcón vidriadas.

Cielorraso de yeso desmontable con perfilera de aluminio de losas revocados y pintados. Mamparas: de roca de yeso.

Pisos solo de granito (tratados con pintura epóxica= NO), algunas con cobertura vinílica no deslizante. Ubicación: Av. Sacramento y Dr. Peña, Bo. Stma. Trinidad.

Descripción del Contenido: El contenido general del Edificio descrito en el ÍTEM 1 consiste en medicamentos, insumos, reactivos, instrumentales, drogas, psicotrópicos, muebles, equipos de oficina, equipos de informática, cámara frigorífica, etc.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Ing. Juan Rotele

Sección Operativa de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

DESCRIPCIÓN DE SISTEMAS Y EQUIPOS DE DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE INCENDIOS

DISPOSITIVOS DE DETECCIÓN QUE SE HALLAN INSTALADOS EN EL EDIFICIO DEL HOSPITAL CENTRAL Y CENTRO DE ATENCIÓN AMBULATORIO CAA: Se cuenta con un sistema de detección de calor y humo, detectores de temperatura fija y detectores de humo por rayos infrarrojos y detectores combinados (humo/calor). **DISPOSITIVOS DE AVISO:** alarmas audibles (campanas o sirenas) y audiovisuales. **MANTENIMIENTO:** El Sistema de Detección Electrónica de incendios cuenta con un servicio de mantenimiento por parte de técnicos del Instituto. **SISTEMA DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS:** En cada nivel del Hospital Central del IPS, se encuentran instalados los siguientes dispositivos de combate contra incendios:

A CONTINUACIÓN SE DETALLAN, LOS TIPO DE EXTINTORES CON QUE CUENTAN LAS DEPENDENCIAS DE FARMACIAS HC:

EXTINTORES DE POLVO QUÍMICO SECO POLIVALENTE: para combate de fuego tipo ABC, capacidad: 6 kg. Cantidad: 5 (cinco) unidades, capacidad: 6 kg. Cantidad: 04 unidades, capacidad: 8 kg. Cantidad: 24 unidades, capacidad: 10 kg. Cantidad: 12 unidades, capacidad de 50 kg. Cantidad: 02 unidades.

EXTINTORES DE GAS ECOLÓGICO: para combate de fuego tipo ABC, Capacidad 2 kg. Cantidad: 04 unidades y de Capacidad de 2.5 Kg. 3 (tres) unidades.

EXTINTORES DE ESPUMA QUÍMICA (CO₂): para combate de fuego tipo BC, Capacidad: 2 Kg. Cantidad: 2 (dos) unidades; Capacidad 4 Kg. Cantidad 1 (una) unidad, Capacidad 5 Kg. Cantidad 1 (una) unidad, Capacidad 6 Kg. Cantidad 13 (trece) unidades, Capacidad 10 Kg. Cantidad 4 (cuatro) unidades., cantidad: 01 unidad, Capacidad: 6 kg. Cantidad 07 unidades.

EXTINTORES AFFF: para combate de fuego, 10 litros cantidad: 10 unidades, carro tipo AB de 100 litros, cantidad: 01 unidad, carro tipo BC de 50 litros, cantidad: 01 unidad.

SISTEMA DE RESERVORIO DE AGUA: tanque de hormigón armado subterráneo, capacidad 30.000 litros, 256 metros de caños galvanizados, 8 bocas de incendio equipadas (BIE), 1 Siamesa de 2 ½, Bomba Hidroneumática, Bomba Jockey, Tablero Eléctrico de mando, Boca Hidrante, etc.

ITEM 2 - SEGUROS DE ROBO Y/O ASALTO, para los fines de estas Especificaciones Técnicas, se entenderá por:

ROBO: El apoderamiento ilegítimo de una cosa mueble, total o parcialmente ajena, con fuerza en las cosas.

ASALTO: Cuando se roba haciendo uso de la violencia, amenaza y otros medios al momento de cometerlo, de modo que peligre la vida del asegurado o de sus empleados.

HURTO: El apoderamiento ilegítimo de una cosa mueble, total o parcialmente ajena, sin violencia física en las personas o fuerza en las cosas.

VIGENCIA: (02) dos años.-

RIESGO ASEGURADO: El contenido incluyendo medicamentos, insumos, reactivos, instrumentales, drogas, psicotrópicos, muebles, equipos de oficina, equipos de informática, etc., que se encuentran dentro del Edificio del Hospital Central Departamento de Farmacias, con sus 13 (trece) dependencias situadas en el predio del edificio del Hospital Central situado en Av. Sacramento y Dr. Peña, Bo. Stma. Trinidad y **una dependencia ubicada en el edificio del Centro de Atención Ambulatoria (CAA) (FARMACIA EXTERNA) situada en Av. Sacramento y Dr. Peña, Bo. Stma. Trinidad.**

COBERTURA: La compañía indemnizará al IPS la pérdida por robo de los bienes descritos anteriormente, objeto del seguro que se hallen en el lugar especificado y que sean de propiedad del IPS o de terceros, así como los daños que sufran esos bienes como consecuencia del robo o su tentativa y los que ocasionen los ladrones para cometer el delito en el edificio designado más arriba, en la medida del interés asegurable sobre el mismo.

MEDIDAS DE SEGURIDAD: En el predio del Hospital Central IPS y dentro de las dependencias del mismo, se cuenta con guardias de seguridad privada de una empresa asignada por la Institución para el efecto, que realiza rondas por el perímetro cercano a las dependencias, de la misma forma se cuenta con la vigilancia de miembros de la Policía Nacional las 24 hs del día, quienes se encuentran en el acceso principal de este Hospital y también cuentan con una oficina en la Planta Baja de este lugar. Existe un sistema de control de ingreso de personas al edificio.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

El predio de este Hospital cuenta con un vallado perimetral. En los últimos 5 años no se han registrado siniestros de envergadura notoria.

DEBE DECIR:

ITEM 1 - SEGURO DE INCENDIO - RIESGOS A COTIZAR

Vigencia: (02) dos años 1.- Incendio, (Rayo, explosión, corto circuito eléctrico).

RIESGOS ADICIONALES

- a) Riesgo de incendio producido a consecuencia de terremotos o temblor.
- b) Riesgo de incendio causado por tumulto o alboroto popular, y/o huelga que revista tales caracteres.
- c) Daños materiales causados por impacto de aviones o de sus partes a edificios y contenidos.
- d) Daños materiales causados por impacto de vehículos terrestres a edificios y contenidos.
- e) Riesgo de incendio y/o daños materiales causados por huracán, vendaval, ciclón o tornados.
- f) Daños materiales causados por tumulto y/o alboroto popular y/o huelga que revista tales caracteres.
- g) Se solicita la cobertura de "incendio del contenido (medicamentos, insumos, reactivos, instrumentales, drogas, psicotrópicos, muebles, equipos de oficina, equipos de informática, etc.)."

FRANQUICIA: La Cotización de la Prima debe ser SIN FRANQUICIA Y A PRORRATA

DESCRIPCIÓN DEL BIEN A ASEGURAR

Descripción del Edificio

Estado de la Construcción: Buena

Construcción aproximada: 8.000 m2. Dentro del cual se hallan distribuidas **las trece dependencias de farmacias.**

Niveles: Sub suelo, Planta Baja y Alta (distintos niveles del edificio del Hospital y Edificio Centro de Atención Ambulatorio CAA).

Materiales Utilizados: Estructura de hormigón armado

Techo: Estructura metálica y hormigón armado

Paredes: de mampostería de ladrillos huecos, revocados y pintados, además de espacios físicos limitados por paredes de mamparas.

Aberturas: Marcos y puertas de madera, puertas metálicas de chapa doblada hojas dobles cuadrille vidriadas, puertas de mamparas.

Ventanas con marco de madera o metálicas, vidriadas, rejas metálicas, ventanas tipo balcón vidriadas.

Cielorraso de yeso desmontable con perfilera de aluminio de losas revocados y pintados.

Mamparas: de roca de yeso.

Pisos solo de granito (tratados con pintura epóxica= NO), algunas con cobertura vinílica no deslizante. Ubicación: Av. Sacramento y Dr. Peña, Bo. Stma. Trinidad.

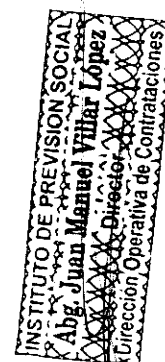
Descripción del Contenido: El contenido general del Edificio descrito en el ÍTEM 1 consiste en medicamentos, insumos, reactivos, instrumentales, drogas, psicotrópicos, muebles, equipos de oficina, equipos de informática, cámara frigorífica, etc.

DESCRIPCIÓN DE SISTEMAS Y EQUIPOS DE DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE INCENDIOS

DISPOSITIVOS DE DETECCIÓN QUE SE HALLAN INSTALADOS EN EL EDIFICIO DEL HOSPITAL CENTRAL Y CENTRO DE ATENCIÓN AMBULATORIO CAA: Se cuenta

con un sistema de detección de calor y humo, detectores de temperatura fija y detectores de humo por rayos infrarrojos y detectores combinados (humo/calor). **DISPOSITIVOS DE AVISO:** alarmas audibles (campanas o sirenas) y audiovisuales. **MANTENIMIENTO:** El Sistema de Detección

Electrónica de incendios cuenta con un servicio de mantenimiento por parte de técnicos del Instituto.



ing. Juan Rotolo
Sección Asesoría de Oferta 3
Dirección Operativa de Contrataciones

SISTEMA DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS: En cada nivel del Hospital Central del IPS, se encuentran instalados los siguientes dispositivos de combate contra incendios:

A CONTINUACIÓN SE DETALLAN, LOS TIPO DE EXTINTORES CON QUE CUENTAN LAS DEPENDENCIAS DE FARMACIAS HC:

EXTINTORES DE POLVO QUÍMICO SECO POLIVALENTE: para combate de fuego tipo ABC, capacidad: 6 kg. Cantidad: 5 (cinco) unidades, capacidad: 6 kg. Cantidad: 04 unidades, capacidad: 8 kg. Cantidad: 24 unidades, capacidad: 10 kg. Cantidad: 12 unidades, capacidad de 50 kg. Cantidad: 02 unidades.

EXTINTORES DE GAS ECOLÓGICO: para combate de fuego tipo ABC, Capacidad 2 kg. Cantidad: 04 unidades y de Capacidad de 2.5 Kg. 3 (tres) unidades.

EXTINTORES DE ESPUMA QUÍMICA (CO₂): para combate de fuego tipo BC, Capacidad: 2 Kg. Cantidad: 2 (dos) unidades; Capacidad 4 Kg. Cantidad 1 (una) unidad, Capacidad 5 Kg. Cantidad 1 (una) unidad, Capacidad 6 Kg. Cantidad 13 (trece) unidades, Capacidad 10 Kg. Cantidad 4 (cuatro) unidades., cantidad: 01 unidad, Capacidad: 6 kg. Cantidad 07 unidades.

EXTINTORES AFFF: para combate de fuego, 10 litros cantidad: 10 unidades, carro tipo AB de 100 litros, cantidad: 01 unidad, carro tipo BC de 50 litros, cantidad: 01 unidad.

SISTEMA DE RESERVORIO DE AGUA: tanque de hormigón armado subterráneo, capacidad 30.000 litros, 256 metros de caños galvanizados, 8 bocas de incendio equipadas (BIE), 1 Siamesa de 2 ½, Bomba Hidroneumática, Bomba Jockey, Tablero Eléctrico de mando, Boca Hidrante, etc.

SUMA ASEGURADA POR UBICACIÓN POR CADA FARMACIA					
No.	Centro	Cód.	Farmacia	Ubicación	Total
1	Hospital Central	3001	Farmacia Externa	Centro de Atención Ambulatoria - CAA	42.037.230.938
2	Hospital Central	3002	Farmacia Urgencia	Planta Baja	14.602.634.930
3	Hospital Central	3003	Farmacia Nefrología	Planta Baja	4.680.931.690
4	Hospital Central	3004	Farmacia Imágenes	Planta Baja	6.299.030.138
5	Hospital Central	3005	Farmacia UTI	Primer Piso	21.169.274.411
6	Hospital Central	3006	Farmacia Primer Piso	Primer Piso	10.149.183.583
7	Hospital Central	3007	Farmacia Segundo Piso	Segundo Piso	5.545.050.120
8	Hospital Central	3008	Farmacia Tercer Piso	Tercer Piso	4.637.926.057
9	Hospital Central	3009	Farmacia Cuarto Piso	Cuarto Piso	9.598.189.679
10	Hospital Central	3010	Farmacia Quinto Piso	Quinto Piso	5.504.085.612
11	Hospital Central	3011	Farmacia Sexto Piso	Sexto Piso	6.631.531.531
12	Hospital Central	3012	Farmacia Séptimo Piso (ANESTESIA Y QUIROFANO)	Séptimo Piso	9.022.034.948
13	Hospital Central	3013	Farmacia Hospital Día	Planta Baja	110.028.505.094
Total					249.905.608.731

ITEM 2 - SEGUROS DE ROBO Y/O ASALTO, para los fines de estas Especificaciones Técnicas, se entenderá por:

ROBO: El apoderamiento ilegítimo de una cosa mueble, total o parcialmente ajena, con fuerza en las cosas.

ASALTO: Cuando se roba haciendo uso de la violencia, amenaza y otros medios al momento de cometerlo, de modo que peligre la vida del asegurado o de sus empleados.

HURTO: El apoderamiento ilegítimo de una cosa mueble, total o parcialmente ajena, sin violencia física en las personas o fuerza en las cosas.

VIGENCIA: (02) dos años.-

RIESGO ASEGURADO: El contenido incluyendo medicamentos, insumos, reactivos, instrumentales, drogas, psicotrópicos, muebles, equipos de oficina, equipos de informática, etc., que se encuentran dentro del Edificio del Hospital Central Departamento de Farmacias, con sus 13 (trece) dependencias situadas en el predio del edificio del Hospital Central situado en Av. Sacramento y Dr. Peña, Bo. Stma. Trinidad y una dependencia ubicada en el edificio del Centro de Atención Ambulatoria (CAA) (FARMACIA EXTERNA) situada en Av. Sacramento y Dr. Peña, Bo. Stma. Trinidad.

[Firma]

[Firma]

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotari
Secretaría de Gestión de Oficina
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

COBERTURA: La compañía indemnizará al IPS la pérdida por robo de los bienes descritos anteriormente, objeto del seguro que se hallen en el lugar especificado y que sean de propiedad del IPS o de terceros, así como los daños que sufran esos bienes como consecuencia del robo o su tentativa y los que ocasionen los ladrones para cometer el delito en el edificio designado más arriba, en la medida del interés asegurable sobre el mismo.

MEDIDAS DE SEGURIDAD: En el predio del Hospital Central IPS y dentro de las dependencias del mismo, se cuenta con guardias de seguridad privada de una empresa asignada por la Institución para el efecto, que realiza rondas por el perímetro cercano a las dependencias, de la misma forma se cuenta con la vigilancia de miembros de la Policía Nacional las 24 hs del día, quienes se encuentran en el acceso principal de este Hospital y también cuentan con una oficina en la Planta Baja de este lugar. Existe un sistema de control de ingreso de personas al edificio.

El predio de este Hospital cuenta con un vallado perimetral. En los últimos 5 años no se han registrado siniestros de envergadura notoria.

SUMA ASEGURADA POR UBICACIÓN POR CADA FARMACIA						
No.	Centro	Cód.	Farmacia	Ubicación	Total	20% del Capital Asegurado - Robo
1	Hospital Central	3001	Farmacia Externa	Centro de Atención Ambulatoria - CAA	42.037.230.938	8.407.446.188
2	Hospital Central	3002	Farmacia Urgencia	Planta Baja	14.602.634.930	2.920.526.986
3	Hospital Central	3003	Farmacia Nefrología	Planta Baja	4.680.931.690	936.186.338
4	Hospital Central	3004	Farmacia Imágenes	Planta Baja	6.299.030.138	1.259.806.028
5	Hospital Central	3005	Farmacia UTI	Primer Piso	21.169.274.411	4.233.854.882
6	Hospital Central	3006	Farmacia Primer Piso	Primer Piso	10.149.183.583	2.029.836.717
7	Hospital Central	3007	Farmacia Segundo Piso	Segundo Piso	5.545.050.120	1.109.010.024
8	Hospital Central	3008	Farmacia Tercer Piso	Tercer Piso	4.637.926.057	927.585.211
9	Hospital Central	3009	Farmacia Cuarto Piso	Cuarto Piso	9.598.189.679	1.919.637.936
10	Hospital Central	3010	Farmacia Quinto Piso	Quinto Piso	5.504.085.612	1.100.817.122
11	Hospital Central	3011	Farmacia Sexto Piso	Sexto Piso	6.631.531.531	1.326.306.306
12	Hospital Central	3012	Farmacia Séptimo Piso (ANESTESIA Y QUIROFANO)	Séptimo Piso	9.022.034.948	1.804.406.990
13	Hospital Central	3013	Farmacia Hospital Día	Planta Baja	110.028.505.094	22.005.701.019
Total					249.905.608.731	49.981.121.746

Resolución C.A. - Página Web IPS

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotondo
Sección Gestión de Oficio
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones